



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

RESOLUCIÓN N° 034

(10 FEB. 2017)

" Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2017".

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1º del Decreto Distrital Número 567 del 2006,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda número 2017EE13015 de febrero 08 de 2017, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal.

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2017 por valor de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$14.875.000.00)**

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	14.875.000.00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.875.000.00
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	14.875.000.00
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	14.875.000.00
3-1-1-01-01	Sueldos Personal de Nómina	14.875.000.00
	SUMAN LOS CONTRACREDITOS	14.875.000.00

034 10 FEB. 2017

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No () "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017"

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	14.875.000.00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.875.000.00
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	14.875.000.00
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	14.875.000.00
3-1-1-01-21	Vacaciones en Dinero	14.875.000.00
SUMAN LOS CRÉDITOS		14.875.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los

10 FEB. 2017

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Revisó: Ana Lucía Angulo Villamil – Directora Administrativa SGC
VºBº Juan Camilo Rojas Granados – Subdirector Financiero
Proyectó: Diana Milena Mórigo Castro – SGC
Nestor Alfonso Sánchez Toriño – Profesional Universitario
Consolidó: Gerardo Parra S. - Profesional especializado